

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**86****MÓSTOLES**

## URBANISMO

Por Providencia del concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la ciudad, de fecha 23 de octubre de 2025, se inició expediente con número B031/PAT/2025/001 de alteración jurídica de bien municipal patrimonial a demanial del siguiente inmueble: Avda. de la ONU, 53. 28936 Móstoles (Madrid). Ref. catastral: 8030807VK2673S0001YL.

De conformidad con el artículo 8, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, obra en el expediente justificación de la oportunidad y legalidad de alterar la calificación de ese bien de patrimonial a demanial. Dicha propuesta de alteración de la calificación se somete a trámite de información pública. De este modo podrán presentarse cuantas alegaciones y reclamaciones se estimen conveniente a esta propuesta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Podrán acceder al expediente en el siguiente enlace: Información pública afectación demanial de parcela cita en Avda. de la ONU, 53 | SEDE\_ELECTRONICA ( [https://www.mostoles.es/SEDE\\_ELECTRONICA/es/tablon-anuncios/informacion-publica-afectacion-demanial-parcela-cita-avda-o](https://www.mostoles.es/SEDE_ELECTRONICA/es/tablon-anuncios/informacion-publica-afectacion-demanial-parcela-cita-avda-o) )

Móstoles, a 5 de noviembre de 2025.—El concejal-delegado de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, Sergio María Soler Hernández.

(01/19.309/25)

